



**ACTA SESION ORDINARIA N° 5 / 2021  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 24 de febrero del 2021, siendo las 15:15 Horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google y algunos usuarios en Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 5 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Concejal Sr. Carlos Fajardo Cauñan, la asistencia de los concejales, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Nancul, Doña Julia Bahamonde Barría, Don Mario Vega Cornejo y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sub Rogante de la Alcaldía Sr. Marcos Leal Pineda.

Se encuentran presentes, Sr. Alexis Vera Director de SECPLAN, Fernando Colivoro Administrativo de SECPLAN, Sra. Maricel Garay Directora de Control Interno en calidad de Alcaldesa Subrogante, Srta. Marcela Curillán Directora de DAF, Srta. Carola Ampuero Directora de DIDECO, Sr. Raúl Vivar Sostenedor de Educación y Salud y Sr. Jaime Arteaga Vera Director de Posta Rural.

Invitados Especiales: Sr. Javier Bratti Jimenez del INE y Sr. Pablo Fernandez de INDAP.

El Sr. Alcalde se encuentra con Licencia Médica y esta sesión será precedida por el Concejal mencionado.

**TABLA A TRATAR:**

**1- Aprobación de actas anteriores.**

Se postergan para una próxima sesión.

**2- Correspondencia.**

No Hay.

**3- Presentación INE sobre VIII CENSO Agropecuario y Forestal 2021. Expone el Sr. Javier Bratti Coordinador Regional.**

Sr. Javier Bratti expone:

CONVENIO DEL CENSO		INE
VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal		
	<b>MANDANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Transferir y controlar la gestión de los recursos financiero al INE</li><li>Apoyar activamente en la conformación del cuestionario y sus definiciones.</li></ul>
	<b>EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Planificación, Construcción, Recolección, Procesamiento y Validación de datos, Análisis de resultados, para el Censo Agropecuario y Forestal 2021.</li><li>Difusión</li></ul>





## IMPORTANCIA DEL CENSO

VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



El Censo Agropecuario y Forestal es la fuente más importante de información estadística en base a la cual el gobierno, las autoridades y organizaciones pueden orientar sus recursos de manera más efectiva para **contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario, formular mejores políticas públicas y potenciar el desarrollo rural.**



Proporciona datos indispensables para la investigación agropecuaria en profundidad. Dado que su anterior versión data de 2007, se hace necesario actualizar las estadísticas del sector, dada la evolución productivo/tecnológica y el cambio climático.



Además, el censo tiene gran valor, porque permite que **todos los productores, independiente del tamaño de su predio o de su estructura productiva, pueden ser incorporados a la caracterización territorial silvoagropecuario del país.**



## OBJETIVO PRINCIPAL DEL CENSO

VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



Obtener información sobre la **estructura productiva** y **distribución territorial** de la **actividad agropecuaria** que se desarrolla en el territorio nacional, que se utilizará para la elaboración de **estadísticas intercensales.**



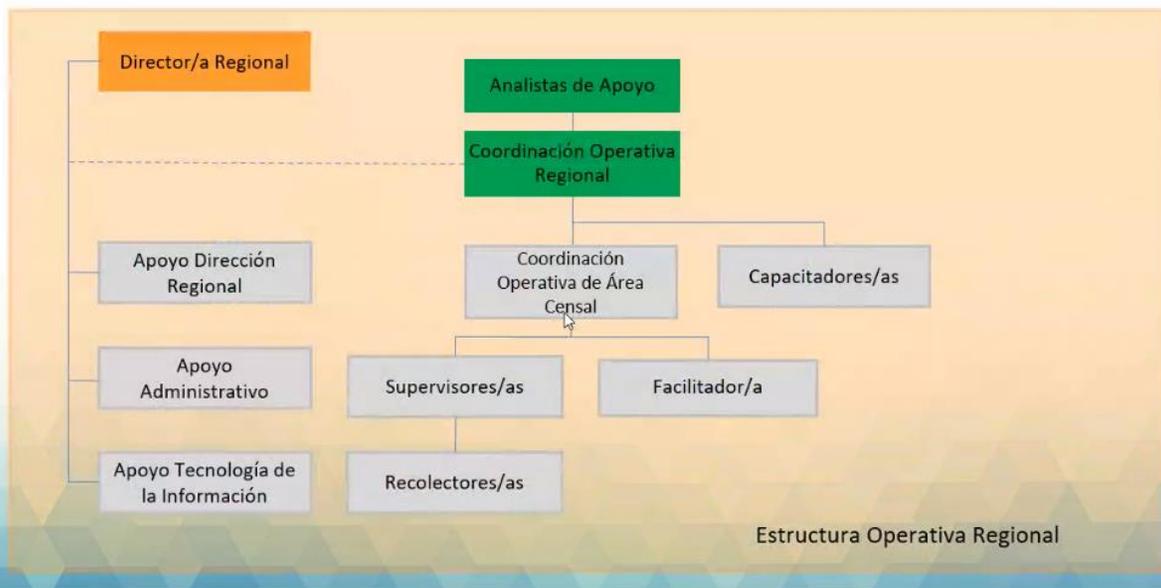
XII REGION





## ESTRUCTURA JERÁRQUICA OPERATIVA REGIONAL

VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



## FECHAS Y PERIODO DE LEVANTAMIENTO

VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



Región de Magallanes, Inicio de levantamiento:  
10 de marzo 2021

Región de Magallanes, fin del levantamiento:  
12 de mayo de 2021

Región de Magallanes, Días de levantamiento:  
45 días hábiles

XII REGION





## ESTATEGIA DE LEVANTAMIENTO VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



PROVINCIA	COMUNA	N° UPAs A LEVANTAR	N° de recolectores	Fechas		N° DE DIAS DE LEVANTAMIENTO
				Inicio	Final	
Magallanes	Punta Arenas	446	6	10-03-2021	12-05-2021	45
	San Gregorio	34		10-03-2021	26-03-2021	13
	Laguna Blanca	38		10-03-2021	26-03-2020	13
	Río Verde	49		29-03-2021	02-04-2021	15
Antártica	Cabo de Hornos	24		29-03-2021	02-04-2021	15
Ultima Esperanza	Natales	301	3	10-03-2021	12-05-2021	45
	Torres del Paine	36		10-03-2021	26-03-2021	13
Tierra del Fuego	Timaukel	32	3	10-03-2021	26-03-2021	13
	Primavera	47		29-03-2021	09-04-2021	15
	Porvenir	143		10-03-2021	12-05-2021	45

## ESTIMACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



XII REGION





## ESTRATEGIAS DE LEVANTAMIENTO VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



Modalidad presencial - DMC



Modalidad no presencial –  
USUARIO WEB

## ESTRATEGIA NO PRESENCIAL – USUARIO WEB VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



### ¿En qué consiste?

Busca censar a productores naturales o jurídicos vía **Web**. Si bien el Censo Agropecuario y Forestal ya se encontraba desarrollando el canal online para unidades productivas más complejas, como consecuencia de la pandemia **lo amplió a todos los productores agrícolas, pecuarios y forestales que se inscriban para utilizarlo.**

XII REGION





## ESTRATEGIA NO PRESENCIAL – USUARIO WEB

### VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



**VIII Censo Nacional AGROPECUARIO Y FORESTAL**  
**El Campo Cuenta**

**Paso a Paso para responder cuestionario online**

**PASO 1**  
Ingrese a [www.censoagropecuario.cl](http://www.censoagropecuario.cl) y en solo 2 minutos complete el formulario de inscripción.

**PASO 2**  
En los próximos días el personal del Censo Agropecuario se pondrá en contacto con usted y le hará llegar la ficha de indagación.

**PASO 3**  
Complete todos los datos y reenvíe la ficha de indagación por correo electrónico al personal del Censo que lo contactó.

**PASO 4**  
En el mes de marzo de 2021, recibirá el link, usuario y contraseña para responder el cuestionario censal.

## ESTRATEGIA PRESENCIAL – DMC

### VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



### ¿En qué consiste?

Busca censar a productores naturales o jurídicos en **terreno**, que no se encuentren inscritos para responder por internet.

XII REGION





## ESTRATEGIA PRESENCIAL – DMC VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



### BARRIDO FOCALIZADO

CON CARTOGRAFIA CENAL



### BARRIDO TOTAL:

SIN CARTOGRAFIA CENAL



## CUESTIONARIO

VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal



SECCIÓN I: GESTIÓN DE LA UPA	SECCIÓN IX: SUPERFICIE SEMBRADA/PLANTADA POR ESPECIE O VARIEDAD
SECCIÓN II: DATOS DEL/LA PRODUCTOR/A	SECCIÓN X: GANADERÍA Y AVES
SECCIÓN III: SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA EN LA UPA	SECCIÓN XI: PRÁCTICAS DE MANEJO Y MEDIO AMBIENTE
SECCIÓN IV: ADMINISTRACIONES	SECCIÓN XIII: ACTIVOS
SECCIÓN V: IDENTIFICACIÓN DEL/LA INFORMANTE Y ADMINISTRADOR/A	SECCIÓN XIV: TRABAJO
SECCIÓN VI: IDENTIFICACIÓN DE LA UPA O ESTABLECIMIENTO	SECCIÓN XV: HOGAR DEL/LA PRODUCTOR/A
SECCIÓN VII: IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS Y LOS ROLES QUE LO CONFORMAN	XVI: VENTAS
SECCIÓN VIII: USO DEL SUELO	

XII REGION





## DECRETO CENSAL PARA LEVANTAMIENTO DEL VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2020



El levantamiento de Censos exige la participación y Coordinación de distintos organismos y entidades del **sector público** como privado.

Art. 1° Corresponsiéndole al **Instituto Nacional de Estadísticas- INE-** actuar como entidad responsable en la preparación, organización y levantamiento del Censo.

Art 2° Los organismos de la **Administración Pública, incluidas las Municipalidades** estarán obligados a facilitar toda la colaboración y ayuda que sus respectivas disposiciones orgánicas les permitan para el mejor desarrollo de las labores censales. Idéntica colaboración deberán prestarlas **Fuerzas Armadas y de Carabineros.**

Artí. 6° Se constituirá en cada una de las regiones, una **Comisión Regional del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2021**, bajo cuya responsabilidad se desarrollarán y coordinarán los trabajos censales dentro del respectivo territorio regional, de conformidad con las instrucciones que al efecto imparta la Directora Ejecutiva del Censo.

## DECRETO CENSAL PARA LEVANTAMIENTO DEL VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2020



XII REGION





## VIII Censo Nacional AGROPECUARIO Y FORESTAL El Campo Cuenta

Gracias por su atención

[ine.cl](http://ine.cl)

*Sr. Carlos Fajardo agradece la presentación y comenta que la próxima semana la comuna pasa a fase 4 por lo que posiblemente se podría realizar este censo de manera presencial.*

*Javier consulta si sobre el alojamiento en caso de ir de manera presencial, Fernando Colivoro solicita primero que todo enviar la presentación a don Marcos Leal, con respecto a la disponibilidad de alojamiento es necesario coordinar la cantidad de personas y la fecha considerar que la alimentación corre por cuenta de los funcionarios del INE.*

*Mario Vega consulta a Javier ya que no le ha llegado alguna respuesta sobre este censo ya que ya se ha suscrito y no le ha llegado notificación, Javier comenta que no hay problema y que debería tener en el registro, complementa que al momento de haberse suscrito debería haberle llegado una ficha para ser completada y debe enviarla a la persona que le remitió este email.*

#### **4- Situación actual de la pandemia.**

*Jaime Arteaga comenta que se ha aumentado los TTA como método de prevención, con respecto al proceso de Vacunación se están realizando según lo instruido por el MINSAL, la entrega de Leche, asistencias en terreno y atención en Posta, continúan y se refuerzan las atenciones médicas en terreno, se han cumplido todas las metas impuestas por el MINSAL, felicita al equipo de trabajo que lidera, comenta que Punta Arenas pasa a fase 4 y destaca el sacrificio se ha significado este logro.*

*Carlos Fajardo felicita la gestión del Director de Posta Rural.*

#### **5- Valoración de bienes (vehículos) dados de baja para enajenación.**

*Sra. Maricel comenta que según informé entregado por Alejandro Gallardo se deben dar de baja los siguientes vehículos, cabe señalar que para realizar la enajenación se debe realizar un remate de los bienes pasando primeramente por Concejo para definir el monto mínimo a solicitar por cada uno de ellos.*

*Sr. Carlos Fajardo comenta que esta información sobre tipo de vehículos y costos iniciales debería ser enviada antes de la reunión para poder tener conocimiento más claro.*

*Sra. Maricel comenta los datos de cada vehículo:*





- \* Camioneta Mazda km 135545  
Año 2017  
Modelo New BT50 DCAB SDX 4\*4  
VALOR REFERENCIAL MERCADO \$ 15.900.000
  
- \* Ambulancia Nissan km 121873  
Año 2013  
Modelo Navara 4\*4 2.5  
VALOR REFERENCIAL MERCADO \$ 6.690.00
  
- \* Bus Mitsubishi Km 190.00  
Año 2009  
Modelo Rosa  
Asientos 26  
VALOR REFERENCIAL MERCADO \$ 14.900.000

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

*Fernando Ojeda comenta que una camioneta tuvo un daño de cerca de 7 Millones de pesos e indicar un valor un elevado será difícil de vender.*

*Sra. Maricel señala que el Concejo puede proponer un valor diferente.*

*Carlos Fajardo propone que esta información sea enviada por email a cada Concejal con la finalidad de poder definir un monto más adecuado.*

*Mario Vega está de acuerdo con la iniciativa.*

#### **6- Varios.**

*Mario Vega consulta sobre el pago de Ortiz, Sra. Maricel comenta que se ha realizado el pago y solicitará a DAF para enviarle comprobante de dicho pago.*

*Sra. Isabel Vásquez consulta si existe plazo establecido para responder tema de Comité de Aguas, Carlos Fajardo comenta que el encargado es Fernando Alarcón pero no conoce mayores detalles consulta a Fernando Colivoro, Fernando señala que se le debe consultar a Alejandro Fernández sobre esto, Isabel señala que a un vecino de 99 años le afecta el tema debido a que no tiene agua en su casa, ella comenta que se realizó una carta para solicitar el servicio y es una falta de respeto para este vecino, comenta que como Concejal y persona que se le dé solución para su vivienda, solicita a Don Carlos Fajardo que se le dé solución a este problema.*

*Sr. Carlos Fajardo comenta que se compromete saliendo de esta sesión para buscar una posible solución a este problema, se compromete a tener respuesta en próxima sesión.*

*Fernando Ojeda comenta que se debería realizar la carta hacia Of. De Partes para formalizar esta petición sin costo para solucionar de manera urgente este problema.*

*Fernando Colivoro comenta que se es necesario coordinarlo con DIDECO debido a que es un servicio comunitario.*

*Sra. Maricel solicita a Isabel Vásquez la carta y que sea enviada a su email o Whatsapp para coordinar con Carola Ampuero sobre la búsqueda de solución a la problemática del Vecino.*

*Sra. Isabel Vásquez consulta si la Posta tiene fondos en su caja chica, considerando las salidas a terreno, colaciones para cubrir horas extras, etc., deja como inquietud para próxima sesión.*

*Sr. Carlos Fajardo, solicita al resto de los concejales su opinión al respecto.*

*Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:10 Horas*





REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

---

**MARCOS LEAL PINEDA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

